

APRUEBASE CONVENIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 1, aprobado el 06 de enero de 1977

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 23 del 28 de enero de 1977

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Acuerda:

Primero: Aprobar el Convenio Internacional de Telecomunicaciones suscrito en la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, verificada en la ciudad de Torremolinos, Málaga, España, el 25 de Octubre de 1973.

Segundo: Someter dicho Convenio a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, seis de Enero de mil novecientos setenta y siete. — **(f) A.SOMOZA**, Presidente de la República. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **(f) Alejandro Montiel Arguello**".